

Ref.: 8490/17

DISPONE LA INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

RESOLUCIÓN EX	ENTA N°		_/
SANTIAGO,	3218	(16.06.2018	

VISTO: estos antecedentes, la Resolución Nº 1410 del

30 de abril de 2015, del Instituto de Salud Pública, que aprueba las bases técnicas para postular al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal; el Formulario de Postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, Ref. Nº 8490/17 del 02 de agosto de 2017, que acompaña los antecedentes para postular al Registro a la empresa que indica;

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, se han presentado a este Instituto, los antecedentes de la empresa denominada Comercial, Servicios e Ingeniería CSI Ltda., solicitando su evaluación a fin de postularla al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, en adelante "el Registro" o "R.F.I." con el elemento de protección personal, en adelante E.P.P., que señala.

SEGUNDO: Que, el Departamento Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública, en cumplimiento de la Resolución Nº 1410 de 2015, del Instituto de Salud Pública, ha evaluado y verificado los antecedentes de la empresa solicitante, los Elementos de Protección Personal señalados en el Formulario de Postulación de fecha 02 de agosto de 2017, referencia Nº 8490/17, y demás documentos anexos, dando como resultado la Recomendación de Incorporación al mencionado Registro, con los productos que más adelante se mencionan; y

TENIENDO PRESENTE, las facultades que me confieren los artículos citados, así como los artículos 60 y 61 letra k) del Decreto con Fuerza de Ley Nº1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2.763, de 1.979 y de las Leyes Nº 18.933 y Nº 18.469; el artículo 10 letra k) del Decreto Supremo Nº 1.222, de 1.996, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento del Instituto de Salud Pública de Chile; la Resolución Exenta núm. 2770, de 28 de diciembre de 2012, de este Instituto dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. INCORPÓRASE al Registro de Fabricantes e

Importadores de Elementos de Protección Personal a:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Comercial, Servicios e Ingeniería CSI Ltda.

R.U.T. : 76.144.794-7

DIRECCIÓN : La Concepción Nº 81, Of. 608, Providencia, Santiago, Chile.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 1110

Av. Marathon 1 000, Ñuñoa. Santiago Casilia 48, Correo 21 - Código Postal 7780050 Mesa Central. (56) 22575 51 01 Informaciones. (56) 22575 52 01 www.ispch.cl

Página 1 de 3



L**ÎNEA** DE ACTIVIDAD

: Fabricante de Elementos de Protección Personal cuyos modelos, norma técnica y organismo certificador, se señalan a continuación:

EPP	Marca	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Ropa de protección	Tranemo	5774 [Camisa]	FIOH	EN 1149-5:2008 Protective clothing - Electrostatic properties - Part 5: Material performance and design requirements. EN ISO 11612:2015 Protective clothing - Clothing to protect against heat and flame - Minimum performance requirement. IEC 61482-2:2009 Live working - Protective clothing against the thermal hazards of an electric arc - Part 2: Requirements. EN ISO 11611:2015 Protective clothing for use in welding and allied processes. EN 13034:2005+A1:2009 Protective clothing against liquid chemicals - Performance requirements for chemical protective clothing offering limited protective performance against liquid chemicals (Type 6 and Type PB [6] equipment). EN ISO 13688:2013 Protective clothing - General requirements.



2. El registro tendrá una duración de 3 años contados desde la notificación de la presente resolución.

3. PUBLĪQUESE en la página Web del Instituto de Salud

Pública: www.ispch.cl .

Anótese y comuníquese.

TO SALO

JEFEING JOSE ESPINOSA ROBLES

JEFE (S)

DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Res. 95/18 Ref. 8490/17 01.06.2018

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Salud Ocupacional
- Sección EPP
- Comunicación e Imagen Institucional
- Interesado
- Gestión Documental